

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9132** *STARB ACTIVIDADES EMPRESARIALES PADRÓN, S.L.*

Doña M.^a Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela con el número 150/08, a instancia de D. José Antonio Rodríguez García, contra la ejecutada Starb Actividades Empresariales Padrón, S.L., sobre despido, se ha dictado el día 9 de abril de 2010, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Starb Actividades Empresariales Padrón, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.744 euros de principal (desglosados en 5.280 euros en concepto de indemnización y 2.464 euros en concepto de salarios de tramitación) más 774,40 euros prudencialmente calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 13 de abril de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100025063-1